

# LA UNION

ÓRGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

SALDRÁ LOS MIERCOLES, VIERNES Y DOMINGOS

## ADVERTENCIA

La Redacción se reserva el derecho de no admitir las solicitudes que, á su juicio importen un ataque á la moral ó á persona determinada.

Así mismo se reserva el derecho de no insertar en la sección de Colaboración aque los escritos que no obedezcan al sistema adoptado por LA UNION desde su aparición.

Teniendo en vista las dificultades que surgen para la recaudación del importe de los avisos, la Administración ha resuelto no darles publicidad sin previo pago de dicho importe. No se hará ninguna excepción.

## PRECIOS DE SUSCRICION

Por un mes . . . . .	\$ 1.00
Por seis meses (pago adelantado)	\$ 5.50
Por un año (pagando adelantado)	\$ 10.00
Número suelto . . . . .	\$ 0.20

## ALMANAQUE

Sábado.—Stos, Nicomedes diácono.  
Domingo.—San Julian.

## LA UNION

MINAS, Enero 9 de 1881

(Artículo comunicado)

## Crónica Treatral.

Acaban de tener lugar en nuestro pequeño coliseo dos funciones dramáticas, intercalándose durante los entreactos otros espectáculos de distinto género, de los cuales sucesivamente vendremos ocupándonos en el transcurso de esta crónica.

El fin laudable por el cual ha movido á distintas personas á que tomaran parte en él, les honra sobre manera, como así mismo al público que con su asistencia contribuyó á secundar las inspiraciones generosas y elevadas de los que iniciaron semejante fiesta.

Uyos y otros son merecedores de la unánime benevolencia, siembra y no podemos desviarnos á fuer de cronistas imparciales y justos emitiendo el más escrupulosa dictámen sobre la ejecución de las obras y de los diferentes y variados actos que tuvieron lugar en el Teatro Union los días 4 y 6 del corriente.

Estamos convencidos que las personas ilustradas no interpretaran nuestros conceptos en un sentido mezquino, si con harto sentimiento nuestro, no podemos calificar á todos con espasivos plácemes, y si desde nuestro buefe no podemos prolongar mas los aplausos que resonaron estas noches pasadas en nuestros oídos; creemos también que temporalmente los pretendieron, pues si tal hiciera mos, nos entregariamos á una ridícula lisonja, que sentiría mal al justo fullo de todo crítico y á la exigencia que se debe á la confianza de nuestros lectores. En tal caso, ultrapasariamos los límites de un juicio crítico que las personas cultas no temen y que más bien siempre lo reclaman, tanto para estimular mas sus aspiraciones, cuanto por no caer en la exagerada efectación, estando asimismo mas seguros y firmes del buen éxito y de los laureles que couquisten, cuando saben por otra parte que

estos proceden de la más pura imparcialidad.

¿Cómo podría el autor de cualquier género de obras saber si su éxito es ó no merecido, si es justo ó no el aplauso si es ó no desfueiosa su composición si á este por futilles temoresse le oculta lo bueno ó lo malo pastergando la crítica y que por una mal entendida tolerancia se siguiera no más que una sanción estrepitosa de continuos brabos? Los efectos de la crítica, q' bien conoce los autores, no solo no la rehusan, sino que por el contrario la solicitan á fin de ver mas claramente los puntos vulnerables de sus obras y dar sus toques en las que sucesivamente produzcan, camino el más seguro para llegar, sobre todo en las bellas letras, al mayor grado de perfección.

Hechas estas consideraciones para mayor respeto de las personas verdaderamente cultas y para disipar vanos temores á las intenciones mediocres ó vulgares, pasaremos desde luego á ocuparnos del éxito de los que han tomado parte en la ejecución de las obras como á simples aficionados á la declamación y nos ocuparemos después en otro artículo, de las producciones del Sr. Moratorio, con respeto á su mérito literario, complaciéndonos desde ya anticipadamente en felicitarlo, siendo nuestros deseos al mismo tiempo, que los aplausos que ha merecido por parte del público le sirvan de mayor entusiasmo para redoblar sus esfuerzos en la carrera de las bellas letras. Suponemos q' las producciones debidas á su pluma, q' se han puesto en escena, serán sus primeros ensayos en el arte dramático y en este sentido «brigamos grandes esperanzas de que el Sr. Moratorio hará honor á las bellas letras de nuestra patria, á medida que vaya dedicándose á este género de estudios.

La naturaleza es tan avara en la producción de los grandes autores como en la de los grandes poetas; y en verdad q' no se puede ser gran actor sin reunir en el más alto grado las cualidades que con menos frecuencia suele encontrarse en el corazón y en el entendimiento; sin poseer la sensibilidad más profunda y la más vasta inteligencia. Para juzgar las pasiones humanas por medio del gesto y de la voz, se necesita indudablemente tanto genio como pintarlas por escrito.

Dar vida á un cuaderno de papel muerto es insensible, comprender y expresar los sentimientos ajenos como si fuesen propios, y estos aun que repugnen á la conciencia del actor, amoldar su rostro á todo género de sensaciones y las inflexiones de su voz á todo linaje de acentos, haciendo visible su fondo, á su carácter, á sus hábitos; llorar, sin dolor, reírse sin alegría, admirarse sin motivo, temblar sin miedo, enfurecerse sin ira, requebrar sin amor, etc. Cuantas facultades de alma y de cuerpo no requiere, cuanto talento de observación cuanta facilidad de imitación, cuantas dificultades y cuantos obstáculos no hay que vencer para hacerse interesante y agradable al auditario.

La imitación es la esencia de todas las artes pero el poeta, el pintor, el músico, menos el actor cuentan con algún respiro

todos pueden tomarse un tiempo para medir y limar sus obras hasta el simple cantante puede apuntar tal ó cual nota si no la alcanza bien, y hasta trasportar cláusulas enteras, quedandole siempre cierta libertad en lo que se llama *fioriture* pero no le queda este recurso al actor ni le es posible enmienda alguna al representante que dice un despropósito por falta de memoria ó de inteligencia; *nescit vox missa reverti*.

Conocidos pues de todos tantas dificultades para el actor cómico, claro es, que ellos deben abultar más, tratándose de simples aficionados entre los cuales hay algunos de ellos que por primera vez en su vida se han presentado á las tablas, mayor mérito si han conseguido como consiguieron en general una regular ejecución.

No porque tengamos que hacer resaltar algunas q' otras imperfecciones deben estos señores de omitirse ni caer en desaliento, muy al contrario es nuestro deseo que prosigan y estudien con ahínco para proporcionar á nuestra población un género de diversion culta y moralizadora que deleita e instruye al mismo tiempo, encaminando así á la generalidad de las personas á tomar afición á los espectáculos de buen gusto.

Continuara X

## Gacetilla.

Hoy salió para Montevideo el señor Inspector departamental D. Orosman Moratorio.

Pasado mañana sale correo para Rocha.

De mayor formato y con nuevo y elegante tipo apareció el 1º de corriente nues tro apreciable colega *El Ferro-Carril*.

El uno y medio por ciento han sabido los fondos argentinos en Londres según telegrama al Ministro de Hacienda de la Capital Argentina.

En el Durazno acaba de aparecer un periódico bi-mensual que dice que la política no será de los temas preferidos para sus columnas.

Se denomina *El Eco del Durazno* y es su Director el señor don Demetrio Núñez ciudadano peruano que hace algunos años se encuentra en nuestro país.

Catorce buques de ultramar están actualmente cargando frutos del país para Europa, en los diferentes puertos de nuestro litoral.

Se trata de formar dos colonias agrícolas en los Departamentos de Cerro Largo y Tacuarembó.

—Sigue una estadística recientemente publicada en Buenos Aires existe allí 600 fábricas que dan trabajo á 18,000 obreros.

—Se asegura que los sueldos de los maestros no entrarán en los Consolidados del 80

—Desde el 1º se han federalizado todas las logias misónicas argentinas, sometiéndole á la única autoridad de un Grande Oriente nacional.

—Por falta de espacio no se continua hoy la publicación de las firmas al manifiesto a favor del señor Jefe Político.

—Hoy es día hábil para la inscripción en el registro cívico,

—Si alguien tuviese que penetrar en una habitación en que el fuego hubiese prendi

do, debe antes que nada preaverse contra la asfixia que puede producir el humo. Emponiendo en agua un pañuelo y atándolo de manera que cubra la boca y á las narices, se respira con facilidad en medio de humo más intenso,

—El partido constitucionalista de Montevideo se reunió en casa del doctor Sierra y Curaiza con el objeto de nombrar una comisión con amplias facultades para lo relativo á inscripción en los registros Cívicos. Se hizo así constando de 17 ciudadanos, entre ellos el general Muñiz, el comandante Arroyo y los doctores Muñoz, Ramírez (J. P.) Peña y Herrera y Obes (M.).

—Las secciones 2º 3º y 5º del Departamento de la Florida, han sido invadidas por una plaga de langosta.

También hay mucha langosta en la jurisdicción de Trinidad.

—Conforme prometimos en el número anterior, hoy damos principio á la publicación de la crónica teatral que nos ha sido remitida por persona fuera de nuestra redacción, hemos tenido que truncarla, por falta de espacio siguiendo su continuación en el próximo número por lo cual pedimos disculpa á su autor.

—El Diario del Comercio ha proclamado como candidato para la presidencia de esta República en el próximo periodo al coronel Santos,

## Remitido.

Sr. Redactor de LA UNION En el número 943 de su diario se registra un artículo editorial con el epígrafe *¿Quién le pone el cascabel al gato?* en el q' se vierten juicios á priori acerca de la muerte del sargento Castellanos, dando á entender que la autoridad encargada de juzgar el crimen, deja el asunto relegado al olvido y á la indiferencia.

No es cierto lo que da á entender ese artículo; la autoridad policial, después de las correspondientes indagatorias y sumaria levantada con arreglo á la ley, entregó el preso á disposición del Juez, cesando, por consiguiente, la responsabilidad de aquella.

No creo tampoco, que sus juicios sean dirigidos con justicia á la autoridad judicial hecha cargo del asunto; ella ha dado muestras hasta el presente del sabio cumplimiento de la ley y de no descuidar la aplicación de la justicia en ningún caso.

Siendo la víctima y su victimario, individuos de policía, pareceme destinada de fundamental y de criterio la idea de que el último debe ser juzgado exclusivamente por los tribunales militares, los que no pueden ni deber tener coparticipación en las atribuciones del fuero civil, cuya autoridad es la única encargada de dirimir esas cuestiones.

Su equivocación, puede estar en la persuasión de que esos individuos pertenecían á la tropa de línea aquí existente; así, puede salvarse una suposición que pudiera hacerse en contra el error de su padecimiento.

En el interés de desvanecer esta equivocación, escribo estas líneas, saludandolo con el respeto debido á su ilustrada publicación.



ADMINISTRACION DE SELLOS Y  
PATENTES DEL DEPARTAMENTO

AVISO

Los plazos para sacar las patentes en el año 1881, serán los siguientes:

En los meses Enero y Febrero de 1<sup>o</sup> á 6<sup>o</sup> clase, y en los de Marzo y Abril de 7<sup>o</sup> á 10<sup>o</sup>

Desde el 1<sup>o</sup> de Enero de 1881, ningún mercachisie ni industrial ambulante, podrá emprender su tráfico de cualquier clase que sea, sin obtener la respectiva patente.

Minas, Diciembre 23 de 1881.

V. Roch.

Administrador.

JUZGADO DE LO CIVIL

— Por disposición del señor Juiz Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno doctor don José Luis Vila, en los autos que ante este Juzgado sigue D. Isidro Helguera contra don Lorenzo Helguera por cobro de pesos, se hace saber al público, que por mandato de 28 de Octubre y 27 de Noviembre del corriente año se ha decretado interdiccion de ensayar don Lorenzo Helguera una finca sita en la calle de 18 de Julio núm. 82 otra en el pueblo de Minas y también a los derechos y arrendamientos que el mismo tiene en un campo ubicado en el Pescado Departamento de Minas, cuya interdiccion se ha decretado a pedido de don Isidro Helguera. Lo que se hace saber al público a los efectos de derecho.—Montevideo. Diciembre 6 de 1880.—Benito Montalvo, Escrivano Público.

COMISARIA DE ORDENES

AVISO

Por el presente se hace saber que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 74 del Código Rural se va a proceder a la venta en remate público en esta Comisaría á los ocho días de la fecha, de sesenta animales yeguizos de marcas desconocidas, pudiendo dentro de dicho término reclamarlos el que se considere con derecho a ellos para cuyo efecto se encuentra en esta Oficina la relación de las marcas.

Minas Diciembre 29 de 1880.

Por autorización  
Ernesto Garrido

Administración de Correos.

Desde el primero de Enero del año en punto, se hará la recepción de la correspondencia, tanto para la Central como para Rocha, Septima sección, Trenitá y Tres y Cisopá, hasta las siete de la tarde del día anterior á su salida,

La correspondencia que sea entregada después de esta hora, quedará detenida hasta el próximo correo.

B. Machado  
Administrador

AVISO

Se vende—Un carro sólido de excelente y fuerte rodado, y toldado de madera, propio para mercachisie o establecimiento de carreta.

El precio es sumamente barato y para tratar dirigirse a D. Carlos Londero 6 en casa de los Srs. Robira hermanos, de esta Villa.

AGENCIA DEPARTAMENTAL DE  
MARCAS Y SEÑALIS

Se previene al público que la oficina Departamental de marcas y señales y agencia de marcas del sistema «Blanco» queda establecida en esta Villa, calle 18 de Julio, esquina 25 de Mayo, casa de Puerto Nuevo.

Minas, Diciembre 19 de 1880.

El agente oficial.  
Leonardo del Puerto.

SE VENDE Por poca plata una bonita casa de D. Deonicio Cardoso, situada en la calle de arquita; el que se interese puede verla con D. Eugenio Fouende Minas, Noviembre 17 de 1880.

AVISO.

Llamamos la atención y no se olviden los señores incendiados y demás que tengan que proveerse de Mareas de poco fango, sencillas y de fácil formación, comparadas con otros sistemas, que el sistema Méndez, cuyo agente en Minas lo es D. Caraciolo País, es uno de los más cómodos y más convenientes

Tambo Audaluz

calle Lavalleja n.º n.

El dueño de este establecimiento participa al público que posee vacas gordas, gran abundancia de leche para complacer á todos sus parroquianos quienes habitan á todas horas del día abierto dicho establecimiento.

Se pone también á domicilio y se vende por copias á dos céntimos y á cuatro céntimos la cuarta.

Nota: el reportero á domicilio se hace de mañana y de tarde y á las horas que lo soliciten.

CARNICERIA DEL «PUEBLO»

Situada en la calle Cebollati esquina Solís

El dueño de este nuevo establecimiento, se hace un honor en avisar al público que, desde la fecha queda abierta dicha casa, pidiendo garantía que la carne que en ella se espediera, reunirá siempre los indispensables circunstancias, descomada y gorda.

Se repartirá á domicilio á aquellas personas que así lo deseen.

Minas, Octubre 20 de 1880

Domingo Doria (hijo)

MANUEL ZUANOBAR

Marmarja, esquina 25 de Mayo—Minas, completo surtido de artículos de Tienda, Almacén y Ferretería. Precios razonables.

HEMETERIO RIGADA

Tienda, Almacén y Ferretería. Surtido especial en artículos de dichos ramos calle Florida, frente al Colegio de las Hermanas

JUAN DUNSO

Calle 18 de Julio. El dueño de este establecimiento participa al público que ha recibido un gran surtido de artículos de Almacén

PILDORAS HOLLOWAY

La eficacia indudable de esta medicina en los casos de desorden del Hígado del Estómago y de los intestinos, así como de inuryas de la Sangre es causa de que las Pildoras Holloway gozan de una fama inmortal en el mundo entero.

Cuando el paciente sufre de debilidad ó de Afoeciones de los Nervios dicho medicamento obra como por encanto fortaleciendo el Sistema y, por decirlo así, regenerando al enfermo.

El efecto curativo que producen estas pildoras en todas las dolencias propias de la Mujer es realmente maravilloso.

UNGÜENTO HOLLOWAY

Este es el mejor remedio conocido para los MALES de PIERNAS y de PECHIO, las HERIDAS antiguas, las llagas y las úlceras, cualquiera que haya sido su duración y se froten con él abundantemente la garganta y el pecho, no tardan en desaparecer los peores co-tipados y toses.

Dicho Ungüento es igualmente eficaz en los casos de hemorroides, enfermedad dolorosa que él cura infaliblemente.

Antes de comprar, examíñese con mucha cautela el Rótulo en el Bote ó la Caja, para cerciorarse si está la dirección de 533 Oxford Street, London, pues si no está notorio se trata de perpetrar un descargo engañoso.

Se invita a las personas que sean defraudadas por los vendidos en que existan tales Pildoras y Ungüento de Holloway falsificados, para que se sirvan comunicar los nombres, inmediatamente hará formular procesos legales contra los Ofendidos, y recomendará liberalmente á los Delatores por el trabajo que se tome, comprometiéndole á que no haya inconveniente de sus nombres.

Depósito en Minas: Botica de Urbano J. Moreno plaza de la Libertad.

# Glóbulos

## de HIERRO DULCIFICADOS del doctor Blanport

Estos globulos de hielo dulcificados son el remedio más eficaz como consuelo, san los médicos más célebres; y al mismo tiempo el más seguro, más suave y el más heróico remedio contra las afecciones y enfermedades del estómago. Su acción está tan libre de cualquier peligro que las personas de complejión más débil ó que son delicadas de pecho, lo toman no solo sin inconveniente; con una ventaja noble, es el aspecto general de la Salud; y como también fortifica el estómago, es pues, uno de los mejores remedios contra el flujo blanco de las señoras. A súpites, podemos lisonjearnos de que nos queda la gloria de haber sido los únicos en descubrir esto precioso medicamento.

MODO de TOMAR LOS GLOBULOS

Durante los dos primeros días deberá tomar el enfermo seis globulos y venir aumentando la dosis hasta diez por día; (para los niños se debe empezar por dos, hasta cuatro).

Dr. Blanport (París)

PREPARACIONES DEL Dr. BLANPORT.

POMADA CONTRA EL REUMATISMO Y DOLOR AGUDO, confeccionadas con el jugo del árbol Guahime.

JARABO DEL DR. BLANPORT, contra las púnticas y las convulsiones.

PILDORAS CONTRA EL REUMATISMO Y DOLOR AGUDO, confeccionadas con el jugo del árbol de Guahime.

GLOBULOS DE HIERRO DEL DR. BLANPORT, contra las enfermedades del estómago y empobrecimiento de la sangre.

PILDORAS PURGATIVAS DEL DR. BLANPORT es el purgante más suave, conocido hasta hoy.

VINO DE QUINA DEL DR. BLANPORT, para fortificar la sangre.

Confitería, café y billar  
de D. Isidro Escudero, calle 18 de Julio  
Especialidades en toda clase de bebidas;  
se hacen ramilletes para obsequios.

## AVISO

Habiéndose recibido unos tubos de límfa vacuna se avisa al público que se inoculará gratuitamente en casa del médico de policía, calle 18 de Julio núm. 182.

AVISO.

No es cierto que por falta de caballos han dejado de trabajar mis carruajes, como lo han propagado, egoistas, ó divulgados; pues los tengo, y los he tenido siempre, dotados de sobresalientes caballos, y no jumentos que en ocho leguas han demorado tres días, y los misos cuatro horas y seis á Polanco.—El cochero D. Ignacio Luzero vive calle 25 de mayo Núm. 33 y los carruajes se encuentran frente á la Parada del Sr. Ladra. Calisto Olmos.

## B. BEBOU

Tiene el gusto de ofrecer sus servicios a respetable público de MINAS.

CALIGRAFÍA, DIBUJO, ARITMÉTICA Y  
TIENDURÍA DE LIBROS

IDIOMA FRANCES, ETC.

Para mas informes, dirigirse en esta imprenta

Puerto HERMANOS

— 18 de Julio esquina 25 de Mayo—  
FERRETERÍA, ÚTILES para Escriorio. Surtido de artículos de Tienda

Reglamento

## PARA RÍN DE GALLOS

### Se vende en esta IMPRENTA.

ISIDRO HELGUERA

Gran surtido en artículos de TIENDA Almacén, Ferretería y Barraca de MADEIRA Calle 25 de Mayo esquina Treinta y Tres

## CIGARRERIA

### La Campesina.

Depósito de tabacos de todas clases plaza Libertad, nº 164-166—MINAS

El dueño de esta Cigarrería tiene el honor de ofrecer al respetable público de Minas y de campaña un completo surtido de boquillas, varias clases; para guas; cigarreras, etc. etc.

En ella también encontrarán los aficionados una gran variedad de los más ricos cigarros de hoja, picadura de la Habana y de Virginia, de las más acordadas marcas; cigarrillos especiales, cigarrillos de tabaco negro, clase especial y precios razonables.

La protección que siempre ha prestado esta Villa y el Departamento entero á todas las nuevas industrias que se han establecido, me animan á hacer toda clase de sacrificios, con el fin de servir al público con entera confianza

A. Goros.

Minas, Diciembre 22 de 1880.

Secretaria de la Sociedad  
de B. Pública.

AVISO

Las personas que por cualquier causa no se hayan suscrito y quieran hacerlo en adelante, pueden dirigirse á esta Secretaría, donde les será aceptado el óbolo con que quieran contribuir.

Minas, Enero 30 de 1880

El Secretario.

Reglamento de Carreras

Se vende en esta Imprenta.

PRECIO—UNREAL